

**DESFILE DE CARNAVAL
DISTRITO DE CHAMBERÍ 2025**

BASES

PRIMERA.- El desfile de Carnaval del Distrito de Chamberí tendrá lugar en la calle Fuencarral, entre las glorietas de Quevedo y Bilbao, el domingo 2 de marzo de 2025. Comenzará a las 12:00 horas.

SEGUNDA.- El desfile de Carnaval tendrá tres categorías:

- Categoría individual de adultos, desde los 18 años inclusive.
- Categoría individual infantil/juvenil, de 0 a 17 años inclusive.
- Categoría de grupos, con una composición de 3 a 8 miembros.

TERCERA.- Las inscripciones se realizarán el mismo día 2 de marzo a partir de las 11:30 horas en la misma calle Fuencarral, entre la glorieta de Quevedo y la glorieta de Bilbao, en el espacio habilitado al efecto junto a la tarima. En el momento de la inscripción se facilitará a cada participante un dorsal con un número que deberá dejar visible en el momento de la valoración por parte del jurado.

CUARTA.- Se elegirán un total de tres ganadores en cada una de las categorías, otorgándose un premio/regalo a cada ganador individual y uno a cada grupo ganador.

QUINTA.- El jurado será el encargado de seleccionar a los ganadores y su decisión será inapelable. Se valorarán los siguientes aspectos: fantasía, originalidad, elaboración artesanal, trabajo dedicado a la confección, el buen gusto estético del atuendo, la animación y coordinación del grupo. Asimismo, se valorarán aquellos disfraces relacionados con el Distrito de Chamberí, su cultura y sus gentes.

El jurado estará presidido por el Concejal Presidente del Distrito de Chamberí o persona en quien delegue, dos miembros de la Junta Municipal de Chamberí o personas en quien deleguen, la Jefa de Servicios a la Ciudadanía o persona en quien delegue y la Jefa de Departamento de Cultura y Deportes que actuará como secretaria con voz y voto.

SEXTA.- Queda totalmente prohibido el uso de artículos pirotécnicos, fuego, gas, etc, que pudieran causar daños sin deseo intencionado a los espectadores o a los propios participantes.

SÉPTIMA.- En caso de previsión de condiciones climatológicas adversas, se podrá trasladar la actividad al Centro Cultural Galileo, avisando de esta circunstancia a través de la página [Chamberí - Ayuntamiento de Madrid](#)